



APRUEBA FALLO Y ADJUDICA
CONCURSO DEL PROGRAMA
REGIONAL STIC-AMSUD/CONICYT,
CONVOCATORIA 2010, DEL
DEPARTAMENTO DE RELACIONES
INTERNACIONALES DE CONICYT.

RES. EX. N° 5398

SANTIAGO, 26 NOV 2010

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Decreto Supremo N° 244, de 2010, del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010, N° 20.407; y Resolución N° 1600 de 2008, de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 4888, de 16 de Diciembre de 2009, que aprobó las Bases del Concurso del Programa Regional STIC-AmSud/CONICYT, Convocatoria 2010, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT (Anexo N° 1).
2. La Convocatoria del Concurso del Programa Regional STIC-AmSud/CONICYT, Convocatoria 2010, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, publicada en el diario El Mercurio con fecha 15 de Diciembre de 2009, difundida además en la página web institucional de CONICYT (Anexo N° 2).
3. La nómina de proyectos presentados al referido concurso y de los montos solicitados (Anexo N° 3).
4. La nómina de proyectos aprobados y de los montos adjudicados (Anexo N° 4).
5. La nómina de proyectos rechazados (Anexo N° 5).
6. El Acta de las Reuniones de los Comités Directivos de los Programas Regionales de Cooperación Científica STIC-AmSud y MATH-AmSud, de fechas 2 y 3 de Noviembre de 2010, realizadas en Buenos Aires, Argentina (Anexo N° 6).
7. El Memorando N° 001128, de 11 de Noviembre de 2010, de la Jefa del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, que certifica que para la realización y ejecución del Concurso del Programa Regional STIC-AmSud/CONICYT, Convocatoria 2010, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, el Programa de Cooperación Internacional ha solicitado en el Proyecto de Presupuesto para el año 2011 la siguiente distribución: Concursos Año 2010: \$20.500.000.- Año 2011: \$20.500.000.- (Anexo N° 7).
8. Los Memorandos N°s 391 y 420, de fechas 8 y 16 de Noviembre de 2010, respectivamente, por medio de los cuales la Directora del Departamento de Relaciones Internacionales solicita al Departamento Jurídico dictar la resolución aprobatoria del fallo del referido Concurso (Anexos N°s 8 y 9).
9. La aprobación que presta esta Presidencia (S) al fallo del referido Concurso.

RESUELVO:

1. APRUEBASE el fallo y adjudíquese el Concurso del Programa Regional STIC-AmSud/CONICYT, Convocatoria 2010, del Departamento de Relaciones Internacionales de CONICYT, a los siguientes proyectos aprobados en la tabla que sigue:

TITULO	ACRÓNIMO	INVESTIGADORES	Montos otorgados por CONICYT 1º Año 2011 en euros
Optimization and Viability in minig	OVIMINE	Responsable chileno: Juan Peyrouquet. Univ.Téc. Pdc. Santa María Responsable peruano: Fabien Cornillier, P.Univ.Católica Responsable peruano: Ybann García, IMCA/Univ. Nacional de Ingeniería Responsable francés: Michel de Lara (CS) Ecole des Ponts ParisTech	7 000 euros
Wireless Experimental realistic measurement	WELCOME	Responsable chileno: Luciano Ahumada. Univ. Diego Portales Responsable argentino: Jorge Finochietto. Univ.Nacional de Córdoba Responsable francés: Walid Dabbous (CS), Inria Sophia Antipolis	4 000 euros
Learning while moving	LWM	Responsable chileno: Jaime Sánchez Universidad de Chile Responsable brasilero: José Valdeni de Lima Univ. F. de Rio Grande do Sul Responsable francés: Jérôme Gense (CS) IMAG Grenoble	7 000 euros
Inverse problems in physical property estimation	I3PE	Responsable chileno: Luis Gaete Universidad de Santiago Responsable argentino: Guillermo Eliçabe (CS), Univ. de Mar del Plata Responsable argentino: Jorge Vega Univ. Nacional del Litoral Responsable brasilero: Helcio Rangel Univ.F Río de Janeiro Responsable francés: Olivier Fudym Ecoles des Mines d'Albi	4 000 euros
Dependable and Secure VANETs for Intelligent Transportation Systems	DSVANET4IS	Responsable chileno: Walter Grote Univ. Téc. Fco. Santa María Responsable brasilero: Michele Nogueira Univ. F. Paraná Responsable francés: Khaldoun Al Agha (CS), Univ.Paris XI	3 000 euros
TOTAL			25 000 EUROS

2. CELÉBRENSSE los respectivos contratos con los ganadores del presente concurso y apruébense por resolución.
3. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 4888 de fecha 16 de Diciembre de 2009.

4. REMÍTASE copia de la presente resolución a Presidencia, Departamento de Relaciones Internacionales, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



MARÍA ELENA BOISIER PONS
Presidenta (S)

RES. ANEXOS:

- Nº 1: Resolución Exenta Nº 4868, de 16.12.2009
Nº 2: Fotocopia publicación convocatoria Diario El Mercurio, 15.12.2009
Nº 3: Nómima proyectos presentados y montos solicitados.
Nº 4: Nómima de proyectos aprobados y montos adjudicados.
Nº 5: Nómima de proyectos rechazados.
Nº 6: Acta de Reuniones de los Comités Directivos de Programas Regionales de Cooperación Científica STIC-AmSud y MATH-AmSud.
Nº 7: Memo Nº 001128, de DAF, de disponibilidad presupuestaria, 11.11.2010
Nº 8: Memo Nº 391, del Depto. Relaciones Internacionales, 08.11.2010
Nº 9: Memo Nº 420, del Depto. Relaciones Internacionales, 16.11.2010

TRAMITACIÓN

- Presidencia.
- Oficina de Partes.

C 2698-2010.
C. 2757-2010.